

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 161

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764048587597 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2024-05-05

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Nit 901677020 1

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE		FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR							
NIT		800141639 2			POR CONCEPTO DE				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	#\$15-01-05-010;O.C. 109916;merbid.moreno@fac.mil.co#\$					
AV EL DORADO ENTRADA PUE		Bogota D.C.							
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
25/07/2023		25/08/2023			UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
1	CCE TIEM	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO -	1	Und.	19.069.206,00	19%	362.314,91	19.069.206,00	
2	CCE TIEM	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO -	1	Und.	6.894.251,40	19%	130.990,78	6.894.251,40	
3	OPERARIO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1	Und.	6.014.134,20	19%	114.268,55	6.014.134,20	
4	JARDINER	JARDINERO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO	1	Und.	1.686.891,30	19%	32.050,93	1.686.891,30	
5	BIENES D	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	2.203.131,75	19%	41.859,50	2.203.131,75	
6	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	3.586.761,46	0%	0,00	3.586.761,46	
Total líneas o ítems: 6					SUBTOTAL			39.454.376,11	
Porcentaje de Participacion de los miembros:					DESCUENTO			0,00	
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55%					IVA			681.484,68	
MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%					TOTAL			40.135.860,79	

Valor en Letras

CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Giau
Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	3.586.761,47	10,00

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO MES DE JUNIO - CATAM



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/07/2023 16:38:45
Medios de Pago: Consignación bancaria

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150

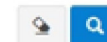
Correo Electrónico gerencia@seasinlimitada.com



Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información



Número Documento

Proveedor

Estado

Número de Documento

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aprobado Por

25-07-2023



25-07-2023



Todos

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación
1	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	901677020	Factura	FE161	25/7/2023, 4:38:45 p. m.	40135860.79	25/7/2023, 5:01:50 p. m.	MERBID LORENA MORENO ESPINOSA	Aprobado	APPROBADA

Exportar a Excel

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA										Código	GA-JEAD-FR-132		
	FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL										Versión No:	1		
											Vigencia	20/05/2021		
Jefatura o Unidad:										CATAM				
Nombre del Supervisor de Contrato										ST MORENO ESPINOSA MERBID LORENA				
Ordenador del Gasto										CR. ROBERTO CARLOS ALDANA PATIÑO				
No. Contrato										031-00-L-CATAM-GRUAL-2023 ORDEN DE COMPRA 109916				
Objeto del contrato										SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR				
Valor del contrato										\$ 280.701.636,21				
Reducción/Adición										\$ 0,00				
Valor final del contrato										\$ 280.701.636,21				
IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO	
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO					
02	02	02	008	005	01				10		ADA-Servicios de empleo	SERVICIO LOGISTICO ATENCIÓN DE CAFETERÍA	\$ 59.091.068,81	
02	02	02	008	005	03				10		ADA-Servicios de limpieza	SERVICIO INTREGRAL DE ASEO	\$ 147.746.731,39	
02	02	02	008	005	09	7			10		ADA-Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES	\$ 14.772.767,20	
02	02	02	005	004	05				10		ADA-Servicios especiales de construcción	SERVICIO DE ALBAÑILERÍA	\$ 59.091.068,81	
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 280.701.636,21	
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 280.701.636,21	
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			\$ 0,00	
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO			RUBRO		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO		VALOR TOTAL PARA PAGO		VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS	
1	PAC AGOSTO	N/A	CORTE JUNIO 2023	02-02-02-008-005-01-10		SERVICIO LOGÍSTICO ATENCIÓN DE CAFETERÍA		\$ 40.135.860,79		\$ 7.714.667,32		\$ 51.376.401,49		
				02-02-02-008-005-03-10		SERVICIO INTREGRAL DE ASEO				\$ 23.803.745,94		\$ 123.942.985,45		
				02-02-02-008-005-09-7-10		MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES				\$ 1.887.631,36		\$ 12.885.135,84		
				02-02-02-005-004-05-10		SERVICIO DE ALBAÑILERÍA				\$ 6.729.816,17		\$ 52.361.252,64		
TOTALES										\$ 40.135.860,79		\$ 40.135.860,79		\$ 240.565.775,42
FIRMA (Supervisor del Contrato)														
POSTFIRMA		ST. MORENO ESPINOSA MERBID LORENA												
FECHA		25/07/2023												



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercanciasDoc. Material
5003167399-2023
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD Com. Aéreo Transporte Militar	NIT 800141639-2	CODIGO F011	ALMACEN FA01	FECHA 31.07.2023	CIUDAD Bogotá
PROVEEDOR UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIA	NIT 0901677020	CODIGO	No. PEDIDO 4500452041	DESTINO ALMACEN	

TRAZABILIDAD: FE NO. 161 / 901677020 / OC 109916 / INGRESO CTO 031-00-L-CATAM-GRUAL-2023

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN. / SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1439892	0010691650		00000000000143989	JABON LAVALOZA CREMA X 1000		30.00	C/U	3,817.50	114,525.00
1496188	0010691651 MIQ05C01C		00000000000149618	JABON TOCADOR LIQUIDO X 500		20.00	C/U	1,485.75	29,715.00
1014086	0010691652 MIQ03A01A		00000000000101408	AMBIENTADOR LIQUIDO		18.00	GLN	4,028.25	72,508.50
1816382	0010691653 MIQ02B01B	DL-90	DL-90			25.00	C/U	5,141.25	128,531.25
1678766	0010691654		00000000000167876	DESENGRASANTE PARA COCINA X		1.00	C/U	6,806.40	6,806.40
1469577	0010691655 MIQ01C02C		00000000000146957	DETERGENTE EN POLVO POR 1000		30.00	BG	3,138.75	94,162.50
1396313	0010691656		00000000000139631	LIMPIADOR DESINFECTANTE POR		5.00	C/U	4,089.00	20,445.00
1481937	0010691657 MIQ04B01B		00000000000148193	LIMPIA VIDRIO 500 ML		10.00	C/U	1,881.75	18,817.50
1757457	0010691658 MIQ04A01A		00000000000175745	BLANQUEADOR GALON X3785 CC		35.00	C/U	3,798.00	132,930.00
1269327	0010691659 MIQ03C01C		00000000000126932	CREOLINA CORRIENTE X 3785 CC		5.00	GLN	7,773.75	38,868.75
1439881	0010691660		00000000000143988	SHAMPOO ALFOMBRAS X 3750 CC		1.00	VI	3,663.20	3,663.20
1481938	0010691661 MIA04C02C		00000000000148193	LUSTRADOR MUEBLE X 200 C.C.		5.00	C/U	1,388.80	6,944.00

TOTALES

2,203,131.75

MONTO: DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON- SETENTA Y CINCO CIENTOS M.CTE

RECIBI

ALMACENTISTA
POST-FIRMA

LAURCARN

Fecha: 31.07.2023 19:03:29

Pag. No. 1 / 3

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias			Doc. Material 5003167399-2023 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1300912	0010691662		00000000000130091	CERA POLIMERICA 3.785 CC		1.00	GLN	14,112.00	14,112.00
1448461	0010691663 MIQ01C02C		00000000000144846	MANTENEDOR CERA PIS LINOLEO		2.00	C/U	22,983.00	45,966.00
1506894	0010691664 MIQ03C01C		00000000000150689	REMOVEDOR DE CERA X 4000 CC		10.00	GLN	5,193.00	51,930.00
1402777	0010691665 MIQ05A01A		00000000000140277	AMBIENTADOR SPRAY 400 ML		15.00	TRR	5,514.75	82,721.25
1018075	0010691666 MIA04C02C		00000000000101807	INSECTICIDA EN AEROSOL		15.00	VI	6,957.00	104,355.00
1018075	0010691667 MIA04C02C		00000000000101807	INSECTICIDA EN AEROSOL		20.00	VI	7,934.25	158,685.00
1749555	0010691668 MIQ04B01B		00000000000174955	LIMPIONES ABSORVENTES		20.00	C/U	916.00	18,320.00
1190402	0010691669 MIQ04B01B		00000000000119040	BAYETILLA DE COLOR BLANCO 70		20.00	C/U	1,060.50	21,210.00
1483803	0010691670 MIQ04C01C		00000000000148380	ESPONJILLA ABRASIVA FIBRA PL		15.00	C/U	475.20	7,128.00
1483804	0010691671		00000000000148380	ESPONJILLA ACERO INOXID ABRA		2.00	C/U	167.20	334.40
1459161	0010691672		00000000000145916	ESPONJILLA FIBRA SINTETICA		15.00	C/U	171.20	2,568.00
1273541	0010691673 MIQ01B03B		00000000000127354	ESCOBA SUAVE		10.00	C/U	1,916.00	19,160.00
1273541	0010691674 MIQ01B03B		00000000000127354	ESCOBA SUAVE		10.00	C/U	1,916.00	19,160.00
1588606	0010691675 MIQ01A03A		00000000000158860	MANGO DE MADERA		6.00	C/U	1,213.60	7,281.60
1018469	0010691676 MIQ01A03A		00000000000101846	TRAPERO MECHA ANCHA		22.00	C/U	3,946.50	86,823.00
1588606	0010691677 MIQ01A03A		00000000000158860	MANGO DE MADERA		5.00	C/U	1,213.60	6,068.00
1447760	0010691678 MIQ01D03D		00000000000144776	CEPILLO CIRCUL. SANITARIO (C		3.00	C/U	2,125.60	6,376.80
1512476	0010691679 MIQ01C03C		1516238-1	PADS		1.00	C/U	9,641.60	9,641.60
1776028	0010691680 MIQ01D01D		00000000000177602	BOLSAS PLASTICA COLOR NEGRO		10.00	PK	436.80	4,368.00
1776030	0010691681		00000000000177603	BOLSAS PLASTICA COLOR NEGRO		25.00	PK	1,323.75	33,093.75

FUERZA AEREA COLOMBIANA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias			Doc. Material 5003167399-2023 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1725118	0010691682		00000000000172511	BOLSA HOSPITALARIA 80X100 PQ		25.00	PK	2,097.00	52,425.00
	MIQ01C01C								
1273537	0010691683		00000000000127353	BOLSA VERDE PEQUEÑA		25.00	PK	2,223.75	55,593.75
	MIQ01B01B								
1021397	0010691684		00000000000102139	GUANTE DE CAUCHO CAL 18 T 7		3.00	PAA	2,256.80	6,770.40
1086851	0010691685		00000000000108685	GUANTE DE CAUCHO CAL 25 T 7		20.00	PAA	2,615.25	52,305.00
1469578	0010691686		00000000000146957	GUANTE DE CAUCHO CAL 25 T 8		3.00	PAA	2,691.20	8,073.60
1020439	0010691687		00000000000102043	GUANTE DE CAUCHO CAL 35 T 7		1.00	PAA	2,257.60	2,257.60
1481940	0010691688		00000000000148194	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA		20.00	RO	939.20	18,784.00
1461789	0010691689		00000000000146178	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA D		30.00	C/U	5,798.25	173,947.50
1742763	0010691690		73687.	TOALLA DE MANOS ROLLO X 100M		25.00	C/U	13,520.25	338,006.25
1074546	0010691691		00000000000107454	MOPA ALGODON		1.00	C/U	28,776.75	28,776.75
	MIQ01A03A								
1459148	0010691692		00000000000145914	CHUPA PARA SANITARIO. CAMPAN		2.00	C/U	1,678.40	3,356.80
	MIQ01C03C								
1513171	0010691693		00000000000151317	RASTRILLO JARDINERIA PESADA		2.00	C/U	6,176.00	12,352.00
	MIQ01A02A								
1031969	0010691694		00000000000103196	RECOGEDOR PLASTICO MANGO MAD		3.00	C/U	1,641.60	4,924.80
	MIQ01C03C								
1075163	0010691695		00000000000107516	CEPILLO PARA PISO CON BANDA		1.00	C/U	6,160.00	6,160.00
	MLA04C02C								
1722199	0010691696		00000000000172219	VALDE 12 LITROS		3.00	C/U	3,389.60	10,168.80
	MIQ01C03C								
1325645	0010691697		00000000000132564	AMBIENTADOR LIMPIA PISOS X 3		15.00	C/U	4,134.00	62,010.00

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500452041

CONTRATO: 4600217560



PROVEEDOR DE SERVICIOS		UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF			FECHA RECIBO DEL SERVICIO		27.07.2023	
UNIDAD RECEPTORA		5011 CATAM						
CONCEPTO								
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500452041, contrato interno 4600217560 de fecha 27.07.2023 respectivamente.								
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500452041	00500	1001926414	SERVICIOS ASEO SIN IVA				4.268.246,15
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	4.268.246,15

OBSERVACIONES

El Servicio Integral de Aseo yCafetería para las instalaciones del Comando Aéreo deTransporte Militar

FIRMAS

AS14 ADRIANA CASTELLANOS ECHEVERRY
ASISTENTE GESTION CONTABLE DECON

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500452041

CONTRATO: 4600217560



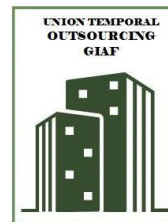
PROVEEDOR DE SERVICIOS		UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF			FECHA RECIBO DEL SERVICIO		27.07.2023	
UNIDAD RECEPTORA		5011 CATAM						
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500452041, contrato interno 4600217560 de fecha 27.07.2023 respectivamente.								
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500452041	00490	1001926410	SERVICIOS ASEO SIN IVA				33.664.482,89
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	33.664.482,89

OBSERVACIONES

El Servicio Integral de Aseo yCafetería para las instalaciones del
Comando Aéreo deTransporte Militar

FIRMAS

AS14 ADRIANA CASTELLANOS ECHEVERRY
ASISTENTE GESTION CONTABLE DECON



Girón, 11 de julio de 2023

CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero Calderón con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contadora de la **Unión Temporal Outsourcing Giau** con número de identificación tributaria **901.677.020-1**, ubicada en el Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio FRIO manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

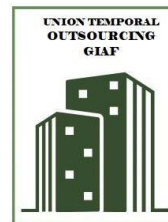
Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Carmen Stella Guerrero

TP 45259-T

CC 63.288.395

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT 901.677.020-1
Anillo Vial Girón Floridablanca km 4+700
Parque Industrial Zimura Bodega 15-16
Girón Santander
PBX 60-7-7008150
Atención a Clientes 018000413826



Girón, 11 de julio de 2023

CERTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la **Unión Temporal Outsourcing Giau** con número de identificación tributaria **901.677.020-1**, con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, y La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero Calderón con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contadora manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia
Gerente General
CC 91.260.249
Cel 300875666

CP Carmen Stella Guerrero
TP 45259-T
CC 63.288.395

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901677020	1	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	anillo vial parque surba	BUCAMANGA-SANTANDER	3004795505	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	50445732		9453613236	E	2023/07/07	2023/07/17	BANCOLOMBIA	\$406,267,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes							
SUCURSAL: FUERZA AEREA BOGOTA (17 Afiliados)																									\$17,400,006	\$2,784,500			\$17,400,006	\$696,500			\$17,284,006	\$691,800			\$17,400,006		\$232,500		\$0	\$0		\$4,405,300
Centro de Trabajo: CAFAM 2 (16 Afiliados)																									\$16,433,338	\$2,629,800			\$16,433,338	\$657,800			\$16,317,338	\$653,100			\$16,433,338		\$170,600		\$0	\$0		\$4,111,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)																									\$16,433,338	\$2,629,800			\$16,433,338	\$657,800			\$16,317,338	\$653,100			\$16,433,338		\$170,600		\$0	\$0		\$4,111,300
1	CC	37722967	BLANCO LISET	X																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600			
2	CC	80818729	CARDENAS JEFFERSON	X																230301	29	\$1,121,334	\$179,500	EPS017	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF21	29	\$1,121,334	\$44,900	14-11	29	\$1,121,334	1.044%	\$11,800	29	\$0	\$0	Si	\$281,100			
3	CC	52506120	ESPINOSA SANDRA	X																230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600			
4	CC	1014205481	GONZALEZ JUAN	X																230301	25	\$966,667	\$154,700	EPS008	25	\$966,667	\$38,700	CCF21	25	\$966,667	\$38,700	14-11	25	\$966,667	1.044%	\$10,100	25	\$0	\$0	Si	\$242,200			
5	CC	24827379	JARAMILLO DIANA	X																230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600			
6	CC	79650841	LOPEZ MIGUEL											X						230301	5	\$193,334	\$31,000	EPS002	5	\$193,334	\$7,800	CCF21	2	\$77,334	\$3,100	14-11	5	\$193,334	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$41,900			
7	CC	79650841	LOPEZ MIGUEL	X																230301	24	\$928,000	\$148,500	EPS002	24	\$928,000	\$37,200	CCF21	24	\$928,000	\$37,200	14-11	24	\$928,000	1.044%	\$9,700	24	\$0	\$0	Si	\$232,600			
8	CC	52312015	MORENO GLORIA	X																231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS008	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600			
9	CC	1019090538	NIVIA EDWIN	X																230201	17	\$657,334	\$105,200	EPS002	17	\$657,334	\$26,300	CCF21	17	\$657,334	\$26,300	14-11	17	\$657,334	1.044%	\$6,900	17	\$0	\$0	Si	\$164,700			
10	CC	1032415655	NIVIA JULY	X																230301	7	\$270,667	\$43,400	EPS017	7	\$270,667	\$10,900	CCF21	7	\$270,667	\$10,900	14-11	7	\$270,667	1.044%	\$2,900	7	\$0	\$0	Si	\$68,100			
11	CC	1023961001	ORTIZ GLADYS	X																231001	23	\$889,334	\$142,300	EPS002	23	\$889,334	\$35,600	CCF21	23	\$889,334	\$35,600	14-11	23	\$889,334	1.044%	\$9,300	23	\$0	\$0	Si	\$222,800			
12	CC	52582703	PEREZ ANA	X																25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600			
13	CC	79525258	PULIDO EDWIN	X																230301	26	\$1,005,334	\$160,900	EPS008	26	\$1,005,334	\$40,300	CCF21	26	\$1,005,334	\$40,300	14-11	26	\$1,005,334	1.044%	\$10,500	26	\$0	\$0	Si	\$252,000			
14	CC	1031139736	ROMERO JENNY	X																230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600			
15	CC	65762993	SANCHEZ LUZ	X																25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600			
16	CC	39747663	TAFUR DIANA	X																230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600			
17	CC	1086134260	YAGUAPAZ ROSA	X																230201	29	\$1,121,334	\$179,500	EPS017	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF21	29	\$1,121,334	\$44,900	14-11	29	\$1,121,334	1.044%	\$11,800	29	\$0	\$0	Si	\$281,100			
Centro de Trabajo: CAFAM 5 (1 Afiliados)																									\$966,668	\$154,700			\$966,668	\$38,700			\$966,668	\$38,700			\$966,668		\$61,900		\$0	\$0		\$294,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$966,668	\$154,700			\$966,668	\$38,700			\$966,668	\$38,700			\$966,668		\$61,900		\$0	\$0		\$294,000
18	CC	1075626175	MORA JHON											X						25-14	2	\$77,334	\$12,400	EPS037	2	\$77,334	\$3,100	CCF21	2	\$77,334	\$3,100	14-11	2	\$77,334	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$18,600			
19	CC	1075626175	MORA JHON	X																25-14	23	\$889,334	\$142,300	EPS037	23	\$889,334	\$35,600	CCF21	23	\$889,334	\$35,600	14-11	23	\$889,334	6.960%	\$61,900	23	\$0	\$0	Si	\$275,400			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: FAC_COFAC BOGOTA (66 Afiliados)																									\$7,578,667	\$1,215,200			\$7,578,667	\$307,100			\$7,578,667	\$307,100			\$7,578,667	\$307,100			\$7,578,667	\$85,000		\$0	\$0	\$1,914,400
Centro de Trabajo: COFAC_CAFAM 2 (66 Afiliados)																									\$7,578,667	\$1,215,200			\$7,578,667	\$307,100			\$7,578,667	\$307,100			\$7,578,667	\$85,000		\$0	\$0	\$1,914,400				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (66 Afiliados)																									\$7,578,667	\$1,215,200			\$7,578,667	\$307,100			\$7,578,667	\$307,100			\$7,578,667	\$85,000		\$0	\$0	\$1,914,400				
20	CC	1074414919	ACOSTA SANDRA	X																230301	3	\$116,000	\$18,600	EPS017	3	\$116,000	\$4,700	CCF21	3	\$116,000	\$4,700	14-11	3	\$116,000	1.044%	\$1,300	3	\$0	\$0	Si	\$29,300					
21	CC	1053772516	AGUIRRE FABIO	X																231001	3	\$116,000	\$18,600	EPS037	3	\$116,000	\$4,700	CCF21	3	\$116,000	\$4,700	14-11	3	\$116,000	1.044%	\$1,300	3	\$0	\$0	Si	\$29,300					
22	CC	80311107	ALFARO YONH	X																230201	3	\$116,000	\$18,600	EPS017	3	\$116,000	\$4,700	CCF21	3	\$116,000	\$4,700	14-11	3	\$116,000	1.044%	\$1,300	3	\$0	\$0	Si	\$29,300					

Página 2 de 4

[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				83	\$3,999,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	14	\$538,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	\$693,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	\$1,443,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	22	\$1,324,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				83	\$317,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	83	\$317,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				83	\$998,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	83	\$998,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				83	\$1,003,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$9,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	10	\$158,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$18,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	\$241,100

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$192,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$4,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	21	\$271,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	\$107,500
TOTAL				83	\$6,319,700

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL		FECHA 25/07/2023																							
CONTRATO N°		031-00-L-CATAM-GRUAL-2023 ORDEN DE COMPRA 109916																							
FECHA SUSCRIPCIÓN		24 mayo del 2023																							
OBJETO DEL CONTRATO		SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR																							
FORMA DE PAGO		<table><thead><tr><th>EJECUCIÓN</th><th>VALOR</th><th>PAC</th></tr></thead><tbody><tr><td>Del 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023</td><td>\$ 46.783.606,03</td><td>Agosto 2023</td></tr><tr><td>Del 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023</td><td>\$ 46.783.606,03</td><td>Septiembre 2023</td></tr><tr><td>Del 01 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2023</td><td>\$ 46.783.606,03</td><td>Octubre 2023</td></tr><tr><td>Del 01 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023</td><td>\$ 46.783.606,03</td><td>Noviembre 2023</td></tr><tr><td>Del del 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023</td><td>\$ 46.783.606,03</td><td>Diciembre 2023</td></tr><tr><td>Del 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023</td><td>\$ 46.783.606,06</td><td>Diciembre 2023 y/o cuentas por pagar 2024</td></tr></tbody></table> Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 2: Clausula 11 Facturación y forma de pago (CCE-126-2023) “El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.			EJECUCIÓN	VALOR	PAC	Del 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023	\$ 46.783.606,03	Agosto 2023	Del 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023	\$ 46.783.606,03	Septiembre 2023	Del 01 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2023	\$ 46.783.606,03	Octubre 2023	Del 01 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023	\$ 46.783.606,03	Noviembre 2023	Del del 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023	\$ 46.783.606,03	Diciembre 2023	Del 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023	\$ 46.783.606,06	Diciembre 2023 y/o cuentas por pagar 2024
EJECUCIÓN	VALOR	PAC																							
Del 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023	\$ 46.783.606,03	Agosto 2023																							
Del 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023	\$ 46.783.606,03	Septiembre 2023																							
Del 01 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2023	\$ 46.783.606,03	Octubre 2023																							
Del 01 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023	\$ 46.783.606,03	Noviembre 2023																							
Del del 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023	\$ 46.783.606,03	Diciembre 2023																							
Del 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023	\$ 46.783.606,06	Diciembre 2023 y/o cuentas por pagar 2024																							

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

	El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección y forma indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: I. Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. II. De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. III. Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. IV. Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.” Lo demás estipulado en la minuta del acuerdo marco de precios NOTA 3: Para efectos de presentación de facturación por parte de los proveedores se deberá tener en cuenta los lineamientos del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para la presentación de factura electrónica. Ley de crecimiento Ley 2010 de 2019 y Decreto 000358 del 05 de marzo de 2020
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF N.I.T. 901677020-1
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	ST. MORENO ESPINOSA MERBID LORENA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 280.701.636,21 COP

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	30 Noviembre del 2023
FECHA DE INICIO	01 Junio 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA

En Bogotá D.C, el 25 del mes de JULIO de 2023 se reunieron el señor CR. ROBERTO CARLOS ALDANA PATIÑO en su calidad de Ordenador del Gasto, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CATAM, la señorita ST. MORENO ESPINOSA MERBID LORENA en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y el señor MAURICIO RUGE MURCIA en su calidad de Representante de UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido a corte 30 junio de 2023, sin embargo, la emisión de facturación fue dada a los 25 días del mes de julio 2023, por verificación de nómina de los retrasos de contratación del personal de operarios de la empresa contratista y fallas del sistema de facturación.

A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
4	Jabón para loza 4 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - Con etiqueta de amigable con el ambiente - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Crema, en recipiente plástico de mínimo 1000 g	30

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	20
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	18
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

20	Crema desengrasante (Compra)	- Disponible en múltiples fragancias - Limpia y desengrasa todos los metales, plásticos, gomas, vidrio, cerámica y madera - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable o biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Crema, en recipiente reciclable o biodegradable con capacidad mínima de 500 g	1
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	30
22	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	5

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

28	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola.	10
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	35
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	5
40	Champú para alfombras y tapizados 2 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Con agente espumante para la generación de espuma seca - El envase debe estar correctamente etiquetados: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
41	Lustrador de muebles (Compra)	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	5

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

44	Cera polimérica (Compra)	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
48	Sellante para pisos (Compra)	- Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
50	Removedor de cera (Compra)	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	10
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	15
61	Ambientador 2 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	15

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

62	Insecticida 1 (Compra)	- Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración - Sin fuertes olores químicos - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml	15
63	Insecticida 2 (Compra)	- Para eliminar insectos voladores - Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración - Sin fuertes olores químicos - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml	20
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	20
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	20
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	15
78	Esponjilla 4 (Compra)	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Paquete X 6 unidades	2
81	Esponjilla 7 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Unidad	15
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

85	Escoba 4 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	6
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	5
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	3
100	Pads 2 (Compra)	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Unidad	1
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	25
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	25
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	25
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	3

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Par	20
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color rojo	Par	3
134	Guantes 5 (Compra)	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Par	1
141	Papel higiénico 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 20 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	20
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	30
148	Toallas para manos 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 150 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco - Sin olor o fragancia	Rollo	25
197	Brillador 1 (Compra)	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	1
201	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	3
247	Haraganes 4 (Compra)	- Para escurrir pisos - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm.	Unidad	1

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	3
-----	----------------	--	--------	---

DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
OPERARIOS CAFETERÍA	4	<i>Se facturaron 94 días de 120, por inasistencia de 26 días por retraso de contratación del personal</i> Se realizaron las siguientes actividades: • Preparación, ofrecimiento de bebidas calientes y frías • Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de productos • Atención a reuniones de trabajo o/y eventos especiales • Limpieza y desinfección de área de cocina y del menaje, elementos y equipos empleados en la prestación de servicios. • Abastecimiento del área de cocina de los insumos requeridos para la prestación del servicio • Realización de conteo y cuidado del menaje, elementos y equipo empleados en la prestación del servicio
OPERARIOS ASEO	9	<i>Se facturaron 260 días de 270, por inasistencia de 10 días por retraso de contratación del personal</i> Se realizaron las siguientes actividades: • Limpieza de pasillo, salas de reuniones, áreas de archivo, bodega y otras áreas comunes • Limpieza, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas • Limpieza de persianas, cortinas, blackout, acrílicos y techos • Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros, y divisiones modulares • Limpieza cuadros, elementos decorativos, marcos, escritorios, mesas, libros, sillas, estanterías, repisas, cajoneras enchufes e interruptores • Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, fax, entre otros elementos de equipo administrativo • Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas y papeleras. Cambio de bolsa plástica • Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego comidas, reuniones de trabajo, o eventos realizados • Lavado de fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones a una altura menor a 1,5 metros • Realización de brigadas de aseo en las diferentes dependencias del CATAM • Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo • Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes • Limpieza, lavado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. • Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor. • Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para uso de los baños

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

		• Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas exteriores aledañas de las instalaciones. • Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición para su recolección y posterior reciclaje • Separación de residuos sólidos en la fuente, de conformidad con lo descrito en el artículo 4. De la resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019
OPERARIOS JARDINERÍA	1	<i>Se facturaron 23 días de 30, por inasistencia de 07 días por retraso de contratación del personal</i> Se realizaron las siguientes actividades: • Podas de prado, bordeas, cercas vivas y plantas • Trasplante y reemplazo de plantas • Preparación y remoción de suelos para oxigenación • Aplicación de abono y fertilizantes • Traslado, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes. Descarte de agua de los recipientes recibidores. • Empaque, traslado y descargue de los desechos producto de la prestación de servicio hasta el lugar de la recolección dentro de las instalaciones. Revisión de humedad y riego de plantas, prados y árboles
OPEARIOS MANTENIEMINTO LOCATIVOS	4	<i>Se facturaron 82 días de 120, por inasistencia de 38 días por retraso de contratación del personal</i> Se realizaron las siguientes actividades: • Resane y pintura zona GRUAL • Arreglo y adecuación de espacio bodega • Apoyo de solicitudes de SIALES • Mantenimiento básico cocina de bar oficiales y suboficiales • Resane y pintura zona GRUSE
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
FACTURA	1	FACTURA FE161
FORMATO IMPUTACION DE RUBROS	1	
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
YENNY TATIANA ROMERO MANCIPE	OPERARIO ASEO	65.762.993
DIANA MARCELA JARRAMILLO OCAMPO	OPERARIO ASEO	24.827.379
ANA GILMA PEREZ	OPERARIO ASEO	52.582.703
SANDRA LILIANA ESPINOSA RODRIGUEZ	OPERARIO ASEO	52.506.120
LISETH YASMIN BLANCO ROMERO	OPERARIO ASEO	37.722.967
ROSA AVELINA YAGUAPAZ PINCHAO	OPERARIO ASEO	1.086.134.260
DIANAMARCELA TAFUR ZABALA	OPERARIO ASEO	39.747.663
MIGUEL ANGEL LOPEZ PAVA	OPERARIO ASEO	79.650.841
JEFFERSON CARDENAS CARDENAS	OPERARIO ASEO	80.818.729
GLORIA YANETH MORENO RIVERA	OPERARIOS CAFETERÍA	1.031.139.736
LUZ DARY SANCHEZ GALEANO	OPERARIOS CAFETERÍA	52.312.015
ORTIZ CABRERA GLADYZ PATRICIA	OPERARIOS CAFETERÍA	1.023.961.001
JULY MARCELA NIVIA ROMERO	OPERARIOS CAFETERÍA	1.032.415.655
EDWIN EDUARDO PULIDO SUAREZ	OPERARIO MANTENIMIEN TO LOCATIVOS	79.525.258
JUAN PLABLO GONZALEZ CASTILLO	OPERARIO MANTENIMIEN TO LOCATIVOS	23.521.213
EDWIN RODOLFO NIVIA VELOZA	OPERARIO MANTENIMIEN TO LOCATIVOS	1.019.090.538
DUBIEL CASTILLO NIÑO	OPERARIO MANTENIMIEN TO LOCATIVOS	80.249.746
JHON HAWER MORA PADUA	OPERARIO JARDNERÍA EN ALTURAS	1.075.626.175

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

No aplica

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

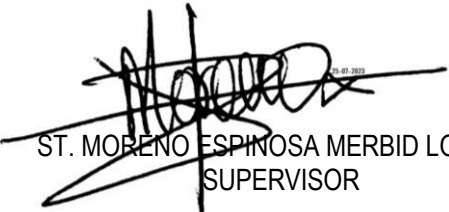
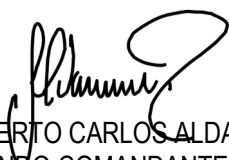
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO
--

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 280.701.636,21	
VALOR REDUCCIÓN/ADICIÓN	\$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 280.701.636,21	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	\$ 40.135.860,79	Factura FE161
SALDO	\$ 240.565.775,42	

ANEXOS

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	X
COPIA	Registro presupuestal CRP	X
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	X
ORIGINAL	Factura (s) No. FE161	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	X
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	X
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	RUT	X
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	X
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	X
COPIA	Los demás documentos que se requieran	X

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 MAURICIO RUGE MURCIA REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF CONTRATISTA	 ST. MORENO ESPINOSA MERBID LORENA SUPERVISOR
 CR. ROBERTO CARLOS ALDANA PATIÑO ORDENADOR DEL GASTO, SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR CATAM	



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHacastele Adriana Castellanos Echeverry
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-010 FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM
Fecha y Hora Sistema: 2/08/2023 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	310023	Fecha Registro:	2023-08-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-010 FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Vigilancia y Aseo	Nro. Compromiso:	395523	Nro. Cdp:	4323
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	39.454.376,11	Valor Iva:	681.484,68	Valor Total:	40.135.860,79	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	901677020	Razón Social:	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	FE161	Tipo	FACTURA
		Fecha:	2023-08-02

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	CTO No. 031-00-L-CATAM-GRUAL-2023 OC109916 UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF PAC AGOSTO
----------	--

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)